



TU MUNDO LEGAL.

La velocidad causa el 15% de los accidentes con víctimas y el 30% de las muertes en carretera

Los baleares confían menos en sus habilidades como conductores a la hora de correr

- El 76% de los automovilistas de las Islas son favorables a la instalación de radares fijos en las carreteras
- Los conductores baleares corren menos que el resto de españoles en autopistas y autovías

El II Estudio ARAG, compañía líder en seguros de defensa jurídica y servicios legales, desarrollado por el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) y dirigido por el Catedrático de Seguridad Vial, Luís Montoro, ha analizado por primera vez cómo valoran los conductores un factor tan importante como es la velocidad al volante.

La investigación, realizada entre casi 4.000 automovilistas de todo el Estado español, atendiendo a las particularidades de cada Comunidad Autónoma, demuestra que **8 de cada 10**, siguiendo la línea del resto de conductores, **consideran que más del 50% de vehículos en circulación sobrepasa la velocidad máxima obligatoria**, e incluso un 33% afirma que, en un momento cualquiera, más del 80% de conductores está excediendo los límites de velocidad. En líneas generales, el **66% está de acuerdo con los límites de velocidad** establecidos actualmente y **sólo un 13% eliminaría el límite genérico de 120 km/h en autopista**.

La excesiva confianza en las habilidades al volante cala menos en Baleares

Los motivos principales que aducen los conductores de las Islas Baleares para exceder los límites de velocidad son principalmente, que “las señales no se ajustan a las condiciones de circulación (si es de día o de noche, mal o buen tiempo, etc.)” y que “las carreteras actuales permiten correr más con mayor seguridad”, en línea con la opinión del resto de conductores. Sin embargo, en las Islas afirman **en menor medida**



TU MUNDO LEGAL.

que uno de los motivos por los que exceden los límites de velocidad es que se consideran buenos conductores y pueden correr más de la cuenta sin peligro: los baleares han puntuado esta opción con 0'97 puntos frente a los 1,34 puntos de media en el resto del Estado.

Sin embargo, cuando son preguntados por los motivos del resto de automovilistas para correr más de lo permitido, el **49% asegura que lo hacen por placer, por la sensación estimulante que provoca este tipo de conducción**, aunque esta opción no está entre las principales cuando valoran su propia motivación.

Según el II Estudio ARAG, **los automovilistas de las Islas Baleares además, perciben una peligrosidad mayor que los del resto del Estado en la conducción con exceso de velocidad en autovías y autopistas**, otorgándole un índice de peligrosidad de 7'5 puntos sobre 10, frente al 6,9 del resto de españoles, incluso con buena visibilidad y poco tráfico (6,9 frente a 6,4). Esta puede ser la razón por la que en las Islas, **sus conductores afirman que incumplen menos los límites de velocidad en autopista y autovía**, otorgándose una puntuación de 2'8 en comparación con el 3'3 del resto de automovilistas.

De forma general, los baleares afirman haber sido multados en menos ocasiones, pues **sólo un 4'2% (frente al 10,4% de media nacional) reconoce haber recibido una multa por exceso de velocidad**. Sin embargo, tienen una visión muy negativa de su comportamiento y de la del resto de conductores del Estado español, pues el **47% piensa que cumplimos menos la normativa que otros países europeos**, por lo que tenemos una imagen más positiva de nuestros vecinos que de España.

Así, el **84% de los conductores de las Islas Baleares cree que los accidentes podrían reducirse más de la mitad** si se respetaran los límites de velocidad. Es más, un 24% está seguro que podrían incluso erradicarse si todos cumpliéramos la normativa vigente.



TU MUNDO LEGAL.

9 de cada 10 baleares apoya la reforma del Código Penal

Tal y como recoge el II Estudio ARAG, una amplia mayoría de automovilistas de las Islas Baleares está de acuerdo con la reforma del Código Penal que castiga determinados excesos de velocidad. Así, **un 90% acepta esta nueva medida que puede comportar consecuencias penales**. Sin embargo, existe un gran desconocimiento, como en el resto de comunidades, sobre las velocidades a partir de las cuáles se considera delito circular por las distintas vías hasta el punto que **la mayoría de los conductores piensa que se puede ir a la cárcel por excesos de velocidad menores a los penados por la nueva ley**. Por ejemplo a **penas un 11% sabe que se considera delito circular por autopista o autovía a partir de 200 km/h**, y un preocupante 52% cree que hacerlo entre 120 y 180 km/h ya puede tener consecuencias penales.

Aunque el conocimiento de las normas tradicionales de circulación es mayor, **un preocupante 46% de baleares (frente a un 32% en el resto de España) desconoce que el límite de velocidad para circular por núcleos urbanos es de 50 km/h**.

Los baleares, a favor de los radares en las carreteras

El **76% de los conductores baleares está de acuerdo con la instalación de radares** en las carreteras, aunque un menor porcentaje que en el resto del Estado (16'1% frente al 25'3%) piensa que tiene una alta probabilidad de ser controlado por un radar en las carreteras de las Islas.

En cuanto a la filosofía de estos dispositivos, los automovilistas de las Baleares han puntuado con mejor nota los objetivos que persigue el plan de radares: “mejorar la fluidez del tráfico y evitar atascos” (6 frente a 5,2), “reducir el número de infracciones de velocidad” (8,2 frente a 7,4), “reducir la contaminación” (5,3 frente a 4'4). Por el contrario, en Baleares se otorga menos importancia al objetivo de “recaudar dinero de los infractores (5,6 frente a 6,3), por lo que se puede concluir que **los baleares tienen una visión más positiva del plan de radares que otros conductores del Estado**. Sin embargo, piensan que la distancia durante la que este dispositivo es capaz de

detectar un exceso de velocidad es menor que la del resto de conductores: 243,7 metros frente a 417,3 metros de media.

P17 Filosofía del plan de radares		Tabla 22
1	Reducir el número de accidentes y de víctimas de tráfico	
2	Mejorar la fluidez del tráfico y evitar atascos	
3	Reducir el número de infracciones de velocidad que cometen los conductores	
4	Reducir la contaminación en ciudades y carreteras	
5	Sancionar a los conductores por sus infracciones	
6	Recaudar dinero de los infractores	
7	Concienciar sobre la importancia de cumplir las normas de tráfico	

